Medellín, 31 de octubre de 2024

DOCUMENTO DE COBRO No 06

CORPORACIÓN CREER MAS
NIT. 901.298.444-4

PAULA ANDREA PEÑA SALAZAR
CC. No 43.604.402

La suma de ochocientos treinta y nueve mil novecientos treinta y tres mil pesos m/l ($839.933), por concepto de: PRESTACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL COMO ASISTENTE TECNICO PSICOSOCIAL EN LA MODALIDAD DE DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR – DIMF, EN LAS UNIDADES DE SERVICIOS ADSCRITAS AL CONTRATO DE APORTES NO 05005262024 DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Y CORPORACIÓN CREER MAS.

Periodo de pago: del 1 al 31 deoctubre de 2024

Consignar en la cuenta No 4992007327 del banco COLPATRIA tipo de cuenta AHORROS

Atentamente,



PAULA ANDREA PEÑA SALAZAR
CC. 43.604.402
Dirección: Carrera 79 # 1Sur 79 Medellín, Antioquia.
Celular: 300 679 47 53
Correo electrónico: paulap110@gmail.com

No soy responsable sobre el impuesto sobre las ventas

REPORTE DE ACTIVIDADES

INFORME NUMERO	6
FECHA	31 DE OCTUBRE
PERIODO/MES QUE CUBRE	OCTUBRE
NOMBRE	PAULA ANDREA PEÑA SALAZAR
CONTRATO	CONTRATO N. 526 - 078 - CPS DE 2024
OBJETO	PRESTACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL COMO ASISTENTE TECNICO PSICOSOCIAL EN LA MODALIDAD DE DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR – DIMF, EN LAS UNIDADES DE SERVICIOS ADSCRITAS AL CONTRATO DE APORTES NO 05005232024 DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Y CORPORACIÓN CREER MAS.

1. Apoyar a los agentes educativos psicosociales en la Modalidad DIMF para el cumplimiento de sus metas mensuales

2. Orientación a cada una de las coordinadoras para velar por las actividades correspondientes de cada modalidad para dar cumplimiento a las responsabilidades que les corresponde a cada municipio.

3. Liderar procesos de trabajo para el mejoramiento permanente de las prácticas pedagógicas con los niños

4. Remisión a las autoridades competentes los casos de vulneración de derechos y activación de rutas.

5. Dar apoyo a las y los agentes educativos para el diseño de estrategias pedagógicas acordes con la caracterización de los niños, sus familias y entorno comunitario.

6. Apoyar la construcción y Aplicación del control social en las diferentes modalidades DIMF,HCB, CDI,HI

7. Capacitación y orientación en los municipios de Betulia y Urrao, donde se desarrolló una inducción de programa y solución de inquietudes en pro de mejoras continuas.

8. Innovar estrategias permanentes para mantener la motivación, alegría y amor por la institución o modalidad de atención integral

9. Evaluar el estado de pro actividad y motivación de las niñas y niños con la institución, los ambientes educativos, el talento humano y la rutina pedagógica.

10. Dar a conocer a las familias la ruta de atención en procesos pedagógicas, de convivencia y seguridad, así como dar a conocer la ruta de acción en caso de vulneración de los derechos de las niñas y los niños

11. Apoyar en área SST mediante espacios que posibilita SURA y la revisión de los productos correspondientes del SIGE del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

12. Demas actividades asignadas por el supervisor.

Atentamente,



PAULA ANDREA PEÑA SALAZAR
CC. 43.604.402